MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

8340 - DIRAT- SUBDA - GACOC

GESDOC 10-10-2018 11:20
Al Contestar Cite Este No.: 2018IE0122703 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8300* - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / ROSELIN MARTINEZ ROSALES
DESTINO 8100* DINPE-DIRECCION GENERAL / JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN CONTRATOS NOS.191, 192 Y 193 DE 2018.
OBS

2018IE0122703

Bogotá, 10 OCT 2018

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
10 OCT 2018
Hora 11:41
Firma

Doctor
LEONARDO CALVETE MERCHÁN
Director General (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Bogotá

Asunto: Solicitud adición contratos 191, 192 y 193 de 2018.

Respetuosamente me dirijo para informarle que mediante Resolución No. 3030 del 13 de septiembre de 2018 el Instituto adjudicó la selección abreviada mediante Subasta Inversa 03 de 2018 cuyo objeto es contratar la adquisición de tela, suelas y cuero para la confección de uniformes y calzado para la dotación de la población privada de la libertad condenada en los Establecimiento de Reclusión del orden nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, me permito solicitar la ADICIÓN del presupuesto liberado por la suma de doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos M/Cte. ($295.435.994) a los contratos del asunto, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Que se hace necesario dotar la población privada de la libertad condenada la cual a la fecha es de 78.717 condenados con uniformes y botas, con la adquisición a realizar se proyecta elaborar 76.704 uniformes y 20.245 pares de calzado. Con la adición solicitada se pretende adquirir materia prima para 12.250 uniformes y 1.078 pares de calzado lo que beneficiaria igual cantidad de privados de libertad

Una vez revisados los contratos 191, 192 y 193 de 2018, se evidencia que del presupuesto inicialmente asignado en los pliegos de condiciones definitivos, durante la audiencia de adjudicación al momento de los lances se liberó presupuesto para cada uno de los ítems adjudicados así:

CONTRATISTA	ITEM	PRESUPUESTO ASIGNADO EN PLIEGO DE CONDICIONES	PRESUPUESTO ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCION 3030	DIFERENCIA ASIGNADO - ADJUDICADO
UNITEX	TELA UNIFORME FEMENINO	119.396.680	113.000.000,00	$ 6.396.680
	TELA UNIFORME MASCULINO	$ 1.750.596.861	$ 1.500.667.000	$ 249.929.861
ENCAUCHO	SUELA CALZADO FEMENINO	$ 63.158.000	$ 59.860.000	$ 3.298.000
	SUELA CALZADO MASCULINO	$ 225.772.995	$ 214.460.000	$ 11.312.995
BACET GROUP	CUERO CALZADO FEMENINO	69138000	$ 65.464.329	$ 3.673.671
	CUERO CALZADO MASCULINO	391919775	371094988	$ 20.824.787
TOTAL		**2.619.982.311**	**2.324.546.317**	**295.435.994**

Que con la diferencia del presupuesto entre lo asignado y adjudicado, se puede adquirir materia prima para la elaboración de uniformes y botas, teniendo en cuenta el déficit en cantidad de estos bienes por la disminución de los rubros antes descritos. Cantidades que beneficiarían a 12.250 privados de la libertad en dotación de uniformes y 1.078 privados en dotación de calzado.

CONTRATISTA	ITEM	VALOR POR UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD QUE SE PUEDE ADQUIRIR POR ADICION	VALOR TOTAL POR ITEM	PROYECCIÓN DE FABRICACIÓN CON CANTIDADES ADQUIRIDAS EN ADICION
UNITEX	TELA UNIFORME FEMENINO	$ 9.448,16	metros	677,03	$ 6.396.680,00	12,250 uniformes
	TELA UNIFORME MASCULINO	$ 7.433,05		33.624,13	$ 249.929.861,00	
ENCAUCHO	SUELA CALZADO FEMENINO	$ 13.013,04	pares	253,44	$ 3.298.000,00	1,078 pares de calzado
	SUELA CALZADO MASCULINO	$ 13.707,89		825,29	$ 11.312.995,00	
BACET GROUP	CUERO CALZADO FEMENINO	$ 790,63	dm^2	4.646,51	$ 3.673.671,00	
	CUERO CALZADO MASCULINO	$ 790,63		26.339,48	$ 20.824.787,00	
TOTAL					**$ 295.435.994,00**	

Por lo anterior la adición se realizaría por el monto que se relaciona a continuación:

CONTRATO	ITEM	RUBRO ASIGNADO EN PLIEGO DEFINITIVO	MONTO DEL CONTRATO	ADICION SOLICITADA POR ITEM	ADICION SOLICITADA POR CONTRATO
UNITEX - CONTRATO 193	TELA UNIFORME FEMENINO	119.396.680	113.000.000	6.396.680	256.326.541
	TELA UNIFORME MASCULINO	1.750.596.861	1.500.667.000	249.929.861	
ENCAUCHO - CONTRATO 192	SUELA CALZADO FEMENINO	63.158.000	59.860.000	3.298.000	14.610.995
	SUELA CALZADO MASCULINO	225.772.995	214.460.000	11.312.995	
BACET GROUP - CONTRATO 191	CUERO CALZADO FEMENINO	69.138.000	65.464.329	3.673.671	24.498.458
	CUERO CALZADO MASCULINO	391.919.775	371.094.988	20.824.787	
TOTAL				**295.435.994**	

Por lo anterior le solicito de manera respetuosa tener en cuenta esta petición, para optimizar los recursos asignados a ésta Subdirección en beneficio de los privados de la libertad.

Atentamente

ROSELÍN MARTÍNEZ ROSALES
Directora de Atención y Tratamiento

VoBo. Mayor JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES – Subdirectora de Desarrollo de Habilidades Productivas

Elaborado por: Sandra Marcela Trujillo González – Coordinadora Grupo de Actividades Ocupacionales